

TRAMITES

Actualmente SIC únicamente lleva a cabo el tramite de contrato para la instalación de servicios el cual no genera ningún costo más que el cobro mismo de la instalación.

Para la realización de dicho tramite la pueden realizar los técnicos instaladores y personal administrativo autorizado.

- [Contrato de Adhesión de los Servicios de Internet y Telefonía Fijos](#)